

REF.: AUTORIZA CIERRE DE MUSEO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

11.SET2013• 1091

SANTIAGO/

EXENTA

VISTOS: El D.F.L. N° 5.200/29; el D.S. N° 6.234/29, y el D.S. N° 390/2010, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; el Oficio N° 140/2013 del Director del Museo Nacional de Historia Natural; y

CONSIDERANDO:

1.- Que debido a las necesidades de mantención de higiene, el Museo Nacional de Historia Natural ha planificado para el día martes 17 de septiembre del año en curso, una desinsectación, desinfección y desratización, a cargo de la Provedora Mónica del Carmen Figueroa Cáceres, RUT N° 10.487.253-0, Fumigaciones "R y F Ltda", conforme a la Orden de Compra N° 4431-6-SE13.

2.- Que para realizar los trabajos señalados es necesario suspender la jornada laboral en dicho museo, dado que se utilizan desinfectantes y químicos altamente tóxicos.

R E S U E L V O:

EXENTA

AUTORIZASE el cierre del Museo Nacional de Historia Natural dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, durante el día martes 17 de septiembre de 2013, con motivo de la desinsectación, desinfección y desratización en las dependencias del mismo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



M. A. Krebs Kaulen
MAGDALENA KREBS KAULEN
Directora de Bibliotecas,
Archivos y Museos

AGP
AGP/ydl.

DISTRIBUCION:

- Museo Nacional de Historia Natural.
- **Transparencia Institucional.**
- Archivo Of. Partes.